

# EL DIA DE PALENCIA

Diario independiente de gran información de Castilla — Defensor de los intereses morales y materiales de esta provincia

Y EL DE MAYOR CIRCULACIÓN DE LA MISMA

ÓRGANO OFICIAL DE LA CÁMARA AGRÍCOLA DE CARRIÓN DE LOS CONDES

Punto de suscripción

Dirección, Redacción

y Administración

MAYOR PRAL., 70

TÉLEFONO NÚM. 8

Preios de suscripción

CAPITAL 1 pts.  
Año 10 "

PROVINCIA 4 pts.  
Trimestre 7 50  
Semestre 14

EXTRANJERO 14 pts.  
Año 24 "

## Motocicletas INDIAN

Vencen en cuantas carreras toman parte.  
Representante exclusivo para Valladolid y provincia, **Guillermo del Paso.**

GARAGE CENTRAL, VALLADOLID  
GARAGE CENTRAL, PALENCIA

Recibos talonarios para dar parte en la **Lotería de Navidad.** Se venden en cuadernos de 25 y 50 hojas en la imprenta de este periódico.

### Dentista

**E. González Rubio**  
Don Sancho, 11. — PALENCIA

---

**G. González Alvarez**  
— OCULISTA —  
Mayor principal, 130 al 136  
De 11 a 2

### Sucesor de Ibáñez

DENTISTA  
MAYOR PRINCIPAL, 55  
PALENCIA

**Dr. Nazario Martín Escobar**

Vías urinarias. — Cirujía general y Laboratorio de análisis.  
CONSULTA DIARIA de 11 mañana a 2 tarde y de 8 a 9 noche  
DON SANCHO, 8, 2.º

**HERNIAS** Vientres voluminosos. Descensos de la Matriz. Deformidades. Sordos. Calvos. Tratamientos sin operar

**Dr. Campos-Montera, 30-Madrid**  
En Valladolid, de 11 a 1, el 6 y 9 de cada mes. HOTEL ESPAÑOL.

**Cuesta Ceinos**  
Médico-dentista  
Mayor pral., 94, 2.º, Izquierda

### WOTAN

Hay que convencerse que la lámpara de filamento metálico que hoy da excelentes resultados y que tiene el 75 por 100 de economía verdad es la sin rival marca Wotam que se vende en el garage de Guillermo del Paso, al módico precio de pes. 1'65 cada lámpara, concediéndose además descuentos con relación a la importancia del pedido.

### CORREO DE MADRID

Sr. Director de El Día

Es bastante frecuente que todos nos abroguemos la representación del pueblo como mentores, apoderados y administradores de él.

El domingo hubo aquí una manifestación más o menos numerosa «pro amnistía».

Según unos, los manifestantes sumaban próximamente quince millares. Dicen otros que veinte, treinta o cuarenta mil. Los más bizarros e intrépidos cubieron de la manifestación le elevan a cien mil.

Para nuestro comentario nos es igual la primera que la última cifra, porque, abstenidos es muy superior al de los manifestantes; y el estos se disputan como

votos en pró, aquellos deben contarse como votos en contra.

¿Quiere esto decir que la mayoría de los vecinos de esta capital se opongan a que el Gobierno otorgue libremente la amnistía? Respondemos con negativa rotunda y categórica. La inclinación a la generosidad, la sentimos todos.

Lo que hay es que una cosa es la amnistía libre y legalmente otorgada, y otra muy diferente la por la exigencia y la amenaza obtenida.

Nada se opone a la primera, pero las más justas conveniencias y los más nobles intereses se pronunciarán contra la segunda, que sería, tal y como se demanda, no el olvido, sino la reparación, y la reparación es otra cosa que el reconocimiento de que se perpetró una iniquidad o una injusticia?

Porque esto es lo que se quiere dar a entender y aún lo que claramente dicen los radicales.

Se da a entender y se dice que organizar una huelga general, paralizando la vida del país en absoluto, decretando el hambre, con el intento de sustituir no ya el régimen político sino el social y aconsejando y usando la violencia, que en algunos casos tuvo las más criminales exteriorizaciones, es injusticia reprimirlo y castigarlo.

Se quiere dar a entender y se dice que todos esos desórdenes, que en cualquiera circunstancia las produciría, pero que en las presentes traería sin remedio la ruina y la miseria, no han merecido castigo.

Se pretende dar también a entender que quienes reprimieron los tumultos (el Ejército) hicieron mal uso de las armas que les fueron entregadas para la defensa de la Patria, según las textuales palabras de Lerroux. Ahora bien; ¿puede dictarse por el poder público, fuera de sus facultades y con usurpación de las propias del Parlamento, una resolución que vendría a confirmar el juicio extraordinariamente injusto del caudillo de los radicales?

¿Puede ofrecerse por un Gobierno el testimonio de que, en efecto, reprimiendo y sancionando dentro de la ley, se cometió una injusticia, se hizo mal uso de las armas? ¿Sería otra cosa la amnistía otorgada por decreto, con el prólogo de las conminaciones y de las amenazas de estos días?

Es de esperar que los hombres de Gobierno meditarán mucho lo que hayan de hacer para que no granjee daño de sus acuerdos la colectividad militar, y no se entienda que son dóciles a las inspiraciones de la musa temblorosa del miedo.

A.

Madrid 27—XI—1917.

### El duelo es un acto de salvajismo y barbarie

Lo hemos dicho mil veces, de palabra y por escrito: los políticos españoles, salvo excepciones rarísimas, y señaladamente los gobernantes, son **ciudadanos** sin Dios, sin patriotismo, sin dignidad, sin ideal político.

Sanguijuelas rabiosas, que nos aniquilan y envilecen; su objetivo supremo, su única finalidad es el medro propio y el de sus deudos, parientes, dáifas, amigos y paniaguados.

Su patriotismo está de relieve en el negro cuadro de vergüenzas, desastres y humillaciones, con brocha gorda dibujado por esos abominables gerifaltes, desde la Restauración acá, y señaladamente desde que se produjo la gran conflagración europea. Su actuación conócela todo el mundo.

En lo que atañe al orden religioso, les pueden ser aplicadas las palabras del Apóstol (1): «porque muchos andan, de quienes otras veces os decía, (y ahora también lo digo llorando) que son enemigos de la Cruz de Cristo. Cuyo fin es la perdición, cuyo Dios es el vientre... que gustan sólo de lo terreno.»

Por todas estas razones y otras muchas que los lectores de El Día de PALENCIA conocen, la historia política de

don Abilio, que en forma epistolar y con áfticas sales viene narrando *Un viejo conservador* en aquel periódico, es, con ligeras variantes, la de todos los políticos que han desfilar por los cúmenes tortuosos del abominable régimen liberal.

No hay, pues, motivo para que el señor exgobernador de Madrid se sienta molestado al ver en el tendero público los trapillos sucios de su vida política. Diéramos cualquier cosa por ver los de Romanones en el mismo sitio: ¿No hay por ahí *Un viejo liberal* que nos preste tan señalado servicio? ¡Qué cosas veríamos, Santo Dios!

Nadie se rasgue las vestiduras por que don Abilio, amostazado y zaherido por el *Viejo conservador*, arrojará el guante al muy digno y muy respetable director de El Día, porque eso, es moda corriente entre políticos liberales, que se pasan por debajo del sobaco todas las excomuniones habidas y por haber, ora sean *speciali* ora *simpliciter* reservadas, para demostrarnos que son católicos puros, fervorosos, etcétera, etc.

Demás de esto, creemos firmemente, que el exdiputado palentino obró impulsado por la pasión de la venganza, muy común entre políticos liberales de todas las marcas, aunque no muy digna de la criatura racional, y, con ignorancia de derecho y de hecho.

Movidos por esta creencia y por el anhelo de hacer una obra de misericordia, vamos a transcribir lo que respecto del duelo han pensado y escrito, no publicistas católicos, que pudieran ser tachados de indoctos y mojigatos, sino impios tan calificados como. I. J. Russó.

Habla este patriarca de la impiedad liberal:

«Guardaos de confundir el nombre sagrado del honor con esa preocupación feróz que pone todas las virtudes en la punta de una espada y no es propia más que para hacer *valientes malvados*, (subrayamos nosotros). Que este método sea un suplemento, si se quiere de la probidad; en cualquier parte en que reine ésta, su suplemento, ¿no es inútil? ¿Y qué pensar del que se expone a la muerte para exceptuarse de ser hombre honrado?»

Proseguiremos en el artículo inmediato.

ANDRÉS GONZÁLEZ SALDAÑA  
Renedo del Monte 11 17.

### DE ENHORABUENA

Al cabo de tres años y medio de horrible tragedia, creemos, dada la nueva situación creada en Rusia, que la humanidad se dará pronto la enhorabuena. La paz ha empezado a alborear por aquel oriente, y no hay duda de que muy en breve refulgirá en el cénit europeo.

El triunfo de los maximalistas sobre la burguesía, que derrocó al zarismo significó la cesación inmediata de la guerra y que, en consecuencia, el ex-imperio moscovita se constituirá seguidamente en su régimen definitivo de democracia.

Estimamos por seguro que, hechas las paces con Rusia y puesta fuera de combate Italia, no tendrán otro remedio Inglaterra y Francia que capitular a discreción, sin condiciones, ya que antes se negaron a entrar en las negociaciones que sus adversarios y el Pontífice les brindaron.

Y si no se rindieran ahora, peor para ellas, puesto que los ejércitos aguerridos y victoriosos en cien combates que cubren el frente oriental, serían lanzados como una tromba sobre el franco-belga y no quedaría libre y sano ni un sólo soldado de los que mandan Foch y Douglas. ¿Habría alguien que siquiera ponga en duda esta afirmación, sobre todo si tiene presente cómo son las ofensivas alemanas, de las cuales es una muestra la reciente contra Italia? No.

Estamos firmemente persuadidos de que la República y el Reino Unido se entregarían incondicionalmente porque ellos saben que no pueden contar ya con otros refuerzos en hombres, material y viveres que en los suyos propios, aunque para mantener vivo el entusiasmo bélico de sus pueblos y engañar a incautos neutrales, digan a todas horas y a grandes voces que disponen de la ayuda yanqui, de la japonesa, de la china y de... Liberia. Esa ayuda no llegará nunca, y si llegara alguna vez, sería tardía y nuevo combustible que devoraría el fuego sagrado austroalemán, como consumió el de Rumanía, como está consumiendo el de Italia, como convirtió en cenizas el inagotable de Rusia, como...

La paz debe, lógica y racionalmente pensando, considerarse como un hecho inevitable e inmediato; y en este bien fundado supuesto, la humanidad entera está de enhorabuena; los pueblos beligeran-

Cartagena los miembros del Comité? ¿Como vencedores o como vencidos? ¡A los ojos de la plebe y por desgracia la plebe lo es casi todo, el presidio, para esos hombres, ha sido un encumbramiento, una exaltación!

Por la copia  
MIGUEL PEÑAFLOR

### CRONICA RELIGIOSA

Las Hijas de la Caridad de la Beneficencia provincial celebraron, en la capilla de dicho establecimiento, la fiesta de la manifestación de la Inmaculada Virgen de la Medalla milagrosa.

El domingo y el lunes, a las seis de la tarde, hubo rosario, novena y plegaria.

Ayer martes, día de la fiesta, a las diez de la mañana, se celebró Misa solemne.

La capilla de música del establecimiento, dirigida por el señor Penche, tomó parte en esta función.

A las cuatro de la tarde tuvo lugar el último ejercicio, resultando brillante por todos conceptos.

El altar ofrecía aspecto encantador, pues se hallaba adornado con el gusto peculiar de las Hermanas de la Caridad.

Predicó un elocuente sermón el muy ilustre señor don Fidel García, Magistral de la S. I. Catedral.

Ofició de Pontifical, en la Reserva, nuestro reverendísimo Prelado, terminando los cultos con la plegaria a la reina de los Angeles, a grande orquesta.

Una distinguida concurrencia llenaba el sagrado recinto, la cual felicitó a la Comunidad de religiosas por el esplendor que revistieron los actos celebrados, y a cuya felicitación unimos la nuestra.

MADRID

### MADRID

#### CONVERSACIONES

—¿Con que tenemos ya amnistiados a los del Comité de la huelga?

—Me parece que adelanta usted los sucesos; la cosa es menos fácil de lo que usted se imagina.

—No ofrece ninguna dificultad. El decreto está redactado y puesto en limpio y es muy probable que esta misma tarde sea sometido a la firma del Monarca.

—¡Sistema tiro rápido!

—El que imponen las circunstancias. Lo que hay que hacer, hay que hacerlo en sazón, con oportunidad.

—No comprendo.

—Pues no puede estar más claro; si la amnistía ha de decretarse, el Gobierno procede mejor dándola mañana que dentro de ocho días.

—¿Por qué?

—Porque debe dar la sensación de que procede libremente y en el peor de los casos la de que es un convencido, pero no un vencido. Van a empezar las manifestaciones «pro amnistía» en toda España. Ya han empezado los mítines en que se solicita. La empresa de armar ruido y alborotar no es difícil cuando la acometen los empresarios de las izquierdas. Si al cabo de diez o doce días de ruido y de alboroto se les ha de dar gusto a los alborotadores, preferible es que lo hagan ahora. Un Gobierno que dictara sus resoluciones bajo la conminación y la amenaza de sus enemigos, daría la sensación de un poder que se rinde y capitula...

—¿Y qué más da?

—Mucho: no es lo mismo proceder según la voluntad propia que obrar según la voluntad ajena. En lo primero puede haber error y desde luego responsabilidad, pero en lo segundo hay flaqueza y cobardía.

—Por lo menos se salvan las apariencias.

—¿Y qué valen las apariencias ante las realidades que en forma de hechos entran por los ojos de todos?

—Sólo hay una realidad: la de que el poder olvida.

—Pero sin compensación por la otra parte. El poder, que en este caso es la sociedad, borra el delito, olvida los hechos que los Tribunales competentes juzgaron delictivos. Pero ¿y los revolucionarios? ¡Ah! los revolucionarios no olvidan nada. Y ahora que se hallan en es adodo de merecer, lo dicen sin rodeos ni circunloquios: no se tienen por vencidos, se consideran triunfadores y en cuanto se les ofrezca ocasión proseguirán la obra que no pudieron realizar en Agosto.

—No lo crea usted: de los escarmientos, nacen los avisados. Quien le ha visto las orejas al lobo...

—De suerte que usted cree...

—Que la amnistía hará el papel que el aceite sobre las olas enfurecidas.

—Y yo temo que el de una corriente de aire que pasa por un rescoldo.

—¿Cómo cree usted que volverán de

### MADRID

#### Objetivos de lucha

Parece ser que los elementos católicos de una nobilísima ciudad castellana han cambiado impresiones y llegado ya a un principio de unión. Lo celebramos sinceramente. Y pedimos a Dios que nos conceda la alegría de celebrar numerosos sucesos parecidos.

Yo sigo creyendo que el concertar las fuerzas políticas no es difícil. Todo estriba en que haya por parte de todos desinterés. Si el objetivo que se trata de realizar se pone en primer término y en el segundo, en el tercero o en último lo personalista, y más lo partidista, no espero que se registre ningún fracaso.

El objetivo o los objetivos actuales son bien claros: con manifiesta inoportunidad se ha suscitado el problema de las izquierdas y de las derechas. Cuando las izquierdas se mueven, ya se sabe cuál es el odio que principalmente guía sus pasos: es el odio antireligioso.

Perseguir la Religión y la Iglesia, destruir su influencia, llevarlas a las catacumbas, es su ideal. Pues eso dice ya cual ha de ser el primero de nuestros objetivos: la defensa del interés religioso. Y a él, si preciso fuera, habría que posponer los demás.

Pero las izquierdas españolas, sobre todo las izquierdas absolutas, son también intervencionistas. Si por ellas fuera, participaríamos en la guerra. Si por ellas fuese, el luto sembraría todos los hogares y la ruina de nuestra Hacienda sería un hecho. He ahí otro objetivo claro de la acción derechista; el mantenimiento de la neutralidad.

Podemos ser los españoles germanófilos o francófilos, podemos simpatizar personalmente con unos u otros beligerantes, pero por encima de esas simpatías hemos de poner nuestro amor a España y ese amor nada lo define y concreta tan expresivamente como la palabra «neutralidad».

Finalmente, las izquierdas están en pié revolucionario. El que las izquierdas pretendan hacer la revolución, vale tanto como el que pretendan, no ya sustituir un régimen político por otro, sino un concepto de la sociedad y de sus intereses permanentes por otros que niegan la primera y los segundos.

Pues bien: en estas circunstancias las católicas debemos hacer frente a las negociaciones revolucionarias con las afirmaciones opuestas, Religión, Patria, Monarquía, propiedad, orden, lo cual no excluye, sino que por el contrario incluye, la propugnación de todas las aspiraciones justas, lo mismo de las personas jurídicas que de las individuales, así las que se refieren a las regiones, como las que atañen a la clase obrera.

Todos esos objetivos entrañan un interés general, superior a todos los intereses particularistas, partidistas y per-

(1) Filipenses, III, 18 y 19.

sonalistas. Designar al que haya de representarlos cuando llegue el momento de la lucha es siempre dificultoso, pero las dificultades de esa índole las vence y supera el desinterés, el sacrificio, el espíritu de renuncia que distingue a todos los católicos. Si los elementos directivos sólo tienen, y no dudo que lo tendrán, el propósito de que la honradísima representación la ostenten los más capacitados y los más útiles, se llegará a ella facilísimamente. Lo creo y lo espero así.

MIGUEL PEÑAFLORES

Los nuevos gobernadores civiles

Una clasificación

Según la «Gaceta», los nuevos gobernadores pueden clasificarse en la siguiente forma:

Disputados a Cortes.—Don Sixto Celorio, liberal; don Andrés Alonso, liberal; don Ponciano Maestre, cervista; don Pedro Villar, don Buenaventura Plaza, regionalista y don Luis López Ballesteros. Total, seis.

Jefes de Ejército.—Don Julio Pantoja, coronel de la Guardia civil; don Enrique Toral, teniente coronel de Estado Mayor; don Alfonso Rodríguez, teniente coronel de Ingenieros; don José Rodríguez de Rivas, teniente coronel de Artillería y don Luis Menéndez Queipo de Llano, teniente coronel de Estado Mayor. Total, cinco.

Exdisputados a Cortes.—Don Agustín Laserna, don Luis García Alonso, don Juan Antonio Perea, don Diego Trevilla, don Francisco de Federico Riestra, don Elviro Sanz y el conde de Pinofiel. Total, siete.

Disputados o exdisputados provinciales.—Don Fernando Maldonado, don Luis Argüelles, don Eduardo Velasco, don Juan Polo de Bernabé, don Buenaventura Sabater, don Luis Heredia, don Fernando Pardo, don José Bone, don César Medina y don Bernardo Zambray. Total, 10.

Exgobernadores.—Don Evasio Rodríguez Blanco, don José García Plaza, don Juan Sánchez Anido, don Emilio Iñesón, don Manuel Jiménez Rojo, don José Estruch, don Ricardo Aparicio, don Agustín de Llano, don Joaquín López Añena, don Pascual Testor, don Vicente Ramón Martínez, don Victoriano Ballesteros, don Félix Martínez de la Cuesta y don Francisco Cabrero. Total, 14.

Catedráticos.—Don Miguel Aguayo y don Casimiro Torre. Total, 2.

Abogado del Estado.—Don Francisco Xavier Cabello y Lapiedra. Total, 1.

Jefe de Administración.—Don Ubaldo Rivas, que lo es del ministerio de la Gobernación. Total, 1.

Secretario de Sala de Audiencia.—don Joaquín San Julián Ojoso. Total, 1.

Magistrado.—Don Julián Rodríguez Contreras. Total, 1.

Cosas municipales

- Hágame usted un presupuesto con superávit.
-Sí, pero luego en junio, se agota todo.
-No importa; para esa fecha, no será ya alcalde.
-Los ingresos, calcularlos muy altos.
-Y los gastos.
-Hombre, ¡los gastos, cuanto más bajos, mejor.

Del lavadero municipal, dice el señor Azcoitia que se van a obtener 2.000 pesetas de ingresos.

Es decir, que las desgraciadas lavanderas tendrán que trabajar... para el Ayuntamiento.

No hay algún capítulo de donde ahorrar 2.000 pesetas, para evitar que las lavanderas hayan de pagarlas?

Recomendamos a la Junta municipal de asociados que acuda a examinar, como tiene derecho, el proyecto de presupuesto.

Y que lo discuta con calma, como es su obligación.

-Yo quiero la primer tenencia.

-Y yo también.

-Pues yo me conformo con la segunda, pero menos no.

-Hombre, creo que primer teniente de alcalde debo serlo yo, pues dí más razones.

...aun no asamos y ya...

RANIATO

CRÓNICA JUDICIAL

En la mañana de hoy empezó la vista pública de la causa procedente del Juzgado de Cervera, con motivo de la muerte violenta del vecino de dicha villa Niceto Méndez Faulín (a) Tan, ocurrida en la noche del 20 de Enero del corriente año, atribuida al sereno municipal Eloy Barrio Gómez.

Después de constituido el tribunal del Jurado, se dió cuenta de los escritos de conclusiones de acusación y defensa, que, extractados, son como sigue:

El señor fiscal sienta como hechos que entre los Eloy Barrio y Vicente Méndez existían resentimientos con motivo de un juicio de faltas que se había seguido ante el Tribunal municipal de Cervera por malos tratos del primero al segundo: que sobre las once de la noche del 20 de Enero último, salieron ambos sujetos de un café yendo juntos con el otro sereno Domingo Isla, hasta la calle de las Angustias, donde éste se separó para recorrer otras calles, y a los pocos momentos, sin que puedan precisarse las palabras que mediaron entre el Eloy y el Niceto, el primero dió al segundo dos golpes con el chuzo, produciéndole lesiones en la cabeza y seguidamente, dos disparos de revólver produciéndole una herida que perforó el pulmón izquierdo y pericardio, falleciendo el Niceto casi instantáneamente.

Califica los hechos de constitutivos de un delito de homicidio, sin circunstancias modificativas de la responsabilidad.

La defensa, a cargo de don César Gusano, alega que el Niceto había preferido, con anterioridad, amenazas contra su representado y en la ocasión de autos manifestó «que antes de ir al depósito municipal iría al Cementerio y que se entendería con uno de los que presumían de autoridad nocturna», siguiendo al Eloy y acometiéndole subitamente, rompiéndole el farol, atravesándole con una navaja el capote, en cuyo momento el Eloy, para repeler la agresión, hizo uso de la lanza, no obstante lo cual el Niceto trató nuevamente de acometer al Eloy, quien, en grave riesgo de su vida, tuvo necesidad de defenderse, y lo hizo, disparando el revólver reglamentario, por todo lo que estima concurre en favor del procesado la ximente de legítima defensa.

Después del interrogatorio del procesado, comparecen los testigos, faltando muchos de los propuestos, según nuestras noticias por deficiencias en el servicio ferroviario, leyéndose sus declaraciones sumariales, así como la prueba documental propuesta, suspendiéndose el acto para continuarle esta tarde a las cuatro y media en que tendrá lugar el informe de acusación, a cargo del señor teniente fiscal don Solutor Barrientos.

El cultivo del algodón

El Circulo de la Unión Mercantil Hispano-americano ha dirigido una instancia al presidente del Consejo de ministros, proponiendo se extima por determinado espacio de tiempo, de la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería, a todos los terrenos que en España, posesiones españolas del Africa occidental y zona de su influencia en Marruecos, se dediquen a la siembra y cultivo del algodón, haciéndoles después contribuir únicamente por la que tuviesen asignada antes de procederse al ensayo.

Y si con esto no bastara, pide se estime al cosechero con la concesión de

premios en metálico para cuantos acreditasen haber realizado ensayos con mejor resultado y en mayor escala.

El objeto que persigue dicha Unión Mercantil es hacernos independientes de la producción norte-americana, en lo que al algodón respecta; propósito muy patriótico, pero difícil de alcanzar en plazo breve.

El suceso de Villada

El alcalde de Villada remite al Gobierno civil una comunicación refiriendo el trágico suceso desarrollado en la noche del 26.

Según dichos informes, a las once promovieron una reyerta varios gitanos y para apaciguar los ánimos intervinieron los serenos municipales, no pudiendo conseguirlo dada la excitación de aquéllos.

La cuestión se agrió en términos tales que salieron a relucir armas de fuego y en la refriega resultó muerto el gitano Pedro Antonio Jiménez Escudero y lesionado un sereno.

Se ignora quién sea el autor de la muerte del citado sujeto, por la confusión reinante en aquellos momentos de lucha.

Tampoco se saben las causas que originaron la reyerta.

El Juzgado municipal viene practicando activas diligencias para descubrirlas. Han sido conducidos a Frechilla siete gitanos y cuatro serenos, los cuales fueron puestos a disposición de aquel Juzgado de instrucción.

Las últimas noticias dan cuenta de haberse restablecido la tranquilidad.

DE LEÓN

Por edad reglamentaria hoy pasa a la reserva el coronel de este 4.º Depósito de Sementales don Manuel Gorriés, el cual ha salido para Asturias, donde fijará su residencia.

El correo de Madrid para Asturias ha llegado hoy a las doce de la mañana.

Ha sido detenido el vecino de Manzanaeda Emilio Martínez, por causar una herida grave a Maximiliano Bardón.

Ha sido nombrado juez municipal de la Bañeza don José Maximiliano González Alvarez y suplente don Dario de la Mata González.

Continúa gravemente enfermo en este Hospital el médico provisional del regimiento de Burgos don Angel Guerra.

El mixto de Castilla ha llegado a las cinco de la tarde.

Dícese que por falta de material de madera se verá precisada a parar la Sociedad Huilera Vasco-Leonesa de Santa Lucia, quedando si así sucediese sin trabajo unos mil obreros.

Ha sido nombrado maestro de la Escuela nacional de Castellanos, don Rafael Calvo Torbado y de la de Berlanga, don Miguel Barrientos Andrés.

ESPESO

27-XI-1917.

DIA DEL CRISTIANO

Santos de mañana San Saturnino y la Vigilia de San Andrés. Cultos Rito: simple, color morado.

BOLETIN LOCAL

Demografía Hasta la una de la tarde de hoy no se ha hecho inscripción alguna.

El tiempo Observaciones meteorológicas de hoy; datos recogidos en el Instituto General y Técnico.

Presión atmosférica a 0º y en milímetros: A las ocho de la mañana, 707.1.

A las cuatro de la tarde, 706.0.

Temperaturas: A la sombra (8 mañana) 2.6 (4 tarde) 10.4

Máxima a la sombra (4 tarde) 12.5 Máxima al sol (4 tarde) 18.0

Mínima 2.º 2 bajo 0.

Dirección del viento (8 mañana) N. E.; (4 tarde) N. E.

Estado del cielo (8 mañana) cubierto; (4 tarde) despejado.

Lluvia en milímetros desde las ocho de la mañana de ayer a la misma hora de hoy, 0.0.

NOTICIAS

El «Osservatore Romano» publica la siguiente nota oficiosa:

Se ha propalado el rumor por algunas Agencias y periódicos, especialmente extranjeros, de que la Santa Sede había dirigido, o se proponía dirigir un llamamiento a la paz a ambos grupos beligerantes, o a uno de ellos. Podemos declarar autorizadamente, que tal noticia carece de todo fundamento.

Decir «más bueno que el pan» es vulgar y no chocante. Mejor que el «Licor del Polo» resulta más elegante.

Mañana a las siete y a las diez me nos cuarto de la noche, se celebrarán, en el Teatro Principal, magníficas funciones cinematográficas, en las cuales se proyectarán los episodios 3.º y 4.º de la preciosa película «La máscara de los dientes blancos».

Trabajarán además los mismos excelentes números de variedades que lo hicieron el domingo pasado y que tanto éxito tuvieron.

El «Boletín Oficial del Obispado de Madrid-Alcalá» inserta el edicto convocando a oposiciones para proveer una canonjía vacante en la Magistral de Alcalá de Henares, con cargo anejo de archivero bibliotecario de la misma iglesia.

Los presbíteros que deseen pueden solicitar esa vacante hasta el 30 de Diciembre.

Existen muchas personas que al parecer gozan de excelente salud y sin embargo no es raro oírles decir que padecen grandes jaquecas o neuralgias y frecuentes mareos, cosa fácil de evitar, tomando antes de cada comida de 15 a 20 gotas de Hipodermol.

Los señores don Arturo Ortega y don Félix Zarzosa, peritos de campo nombrados por el señor alcalde, han informado que los puentes que se han establecido en la Acequia lo están en los puntos más estratégicos y que mejor servicio pueden prestar; así como que los que han sido suprimidos carecen a su juicio de importancia, por lo que su supresión ningún perjuicio ocasiona a las fincas inmediatas.

En su virtud manifiestan que sólo estiman necesario que se abran caminos de servidumbre desde el punto donde los puentes suprimidos estuvieron instalados hasta los caminos que corresponden a los de nueva construcción.

La muerte del general Echagüe produce una vacante de teniente general, y como resulta una de general de división y otra de general de brigada, esta última corresponde al arma de Infantería en el turno de proporcionalidad.

Santiago Moro

MÉDICO-DIRECTOR del Instituto antirrábico en Palencia del Dr. Ferrán. Consulta de 11 a 2 y de 8 a 10 noche. Rayos X.—Electroterapia. Vacunas y Seroterapia modernas. Especialidad—Enfermedades secretas.

Parece que la fórmula acordada para conceder a los funcionarios públicos el auxilio demandado, en vista de la excepcional carestía de la vida, se ajusta a la siguiente escala:

Table with 2 columns: Amount (Pesetas) and Percentage (Por 100). Rows include: 6,500 pesetas (5%), 6,000 to 5,000 (6%), 4,000 (7%), 3,500 to 3,000 (8%), 2,500 to 2,000 (9%), 1,500 to 1,250 (10%).

Este tanto por 100 del haber íntegro anual será una gratificación extraordinaria, y según la ley de Contabilidad, está exento del gravamen de utilidades.

El comisario de Abastecimientos, en telegrama que dirige al gobernador, le comunica que los fabricantes, almacenistas, vendedores o particulares que tengan gasolina, deben presentar declaraciones juradas de las existencias.

NADA MAS NUEVO

que la extensa colección que presenta esta casa en abrigos, pieles y trajes para señora. Precios sin competencia. Manuel Polo, Mayor, 91.

Importe de la recaudación hecha por Consumos:

Table with 2 columns: Date and Amount (PTAS. CTS.). Rows include: 27 de Noviembre de 1916 (742 22), 27 de Noviembre de 1917 (1046 82), Diferencia en más (304 60).

La benemérita de Buenavista participa que el autor del robo de una vaca al vecino de Congosto Paulino Campillo, se llama Esteban Fernández, vecino de Baños de la Peña, cuyo individuo ha sido puesto a disposición del Juzgado de Saldaña.

Doctor Tomé Ortiz

ESPECIALISTA EN PARTOS. Consulta de las enfermedades de MATRIZ y APARATO GÉNITO-URINARIO. SECRETAS.—De doce a cinco y de ocho a diez noche. Mayor prol., 130 al 136

El Ayuntamiento de Puebla de Valdivia anuncia vacante la plaza de médico titular con el sueldo anual de 500 pesetas. Se puede solicitar en el término de 20 días.

Locclones de francés

Gramática, conversación y literatura. RAMIRO ALVAREZ Mayor principal, 66.

Don Honorio Acero, vecino de Villolga demos a la publicidad sus predicciones sobre el tiempo.

Iniciárase el cambio el día 3 para comenzar a llover desde el 4 hasta el 12 en dos nazcan.

DINERO

Con la intervención del Corredor de Comercio Colegiado señor Medina, anual con garantía personal o de papel cipeal (antes Carnicerías).

Por la Junta Central de Derechos pasivos del Magisterio, en sesión del día 15 del actual, se acordó la jubilación de los siguientes maestros, con los sueldos que se expresan:

- De doña Ana Amor Mazo, de Aguilar de Campos, con 920 pesetas anuales. De doña Teresa Díez Pérez, de Pedraza de Campos, con 840. De don Vicente Sánchez Guerrero, de esta capital, con 1.700 pesetas.

Por falta de número de concejales no pudo celebrarse sesión nuestra Corporación municipal.

Lo hará el próximo viernes, sea cualquiera el número de los que se reúnan. Por la misma causa de falta de número, no pudo tampoco celebrarse la reunión a que estaba convocada la Junta municipal de asociados.

Para elestómago BURLADA la mejor agua de mesa.

ESTÓMAGO DISPEPSIA. Curación de los por uno de las enfermedades del estómago 6 intestinos con el Bilear Estomacal de Sala de Cerda. Lo resaca los médicos de las cinco partes del mundo. Tomarlo, ayuda a las digestiones, cura el apetito, quita el calor y cura la...

INFORMACION TELEFONICA

DE LA GUERRA

Madrid-28. Prisioneros de guerra italianos. Dice el periódico «Últimas Noticias», de Munich:

A primeros de Noviembre ha llegado a esta capital un primer gran transporte de prisioneros de guerra italianos, compuesto de 5.000 a 6.000 soldados y unos 700 oficiales, entre ellos un jefe de división, varios comandantes de brigada y de regimiento.

Desde entonces la cifra de trenes de prisioneros ha ido en aumento.

Los italianos en Alemania serán ocupados como tejeros y en la construcción de edificios, por ser esta clase de trabajos en cierto modo una ocupación nacional italiana y les parecerá por consiguiente la ocupación apetecida.

Con esto quedará un importante número de obreros alemanes libre para dedicarlos a otras tareas.

El Emperador de Austria y la paz. Refiriéndose un periódico de Viena a la frase en la memorable orden al ejército del Emperador Carlos, de que la paz únicamente había de obtenerse por el camino del triunfo, hace resaltar lo siguiente:

Quien lo dice es el Emperador Carlos, que no conoce mayor anhelo ni mayor ambición que devolver a sus pueblos la paz y que desde el primer día de su reinado se ha esforzado in-

cesantemente por alcanzar este fin por la vía de la inteligencia.

Todos los intentos emprendidos desde hace un año por las Potencias Centrales para lograr una inteligencia han resultado infructuosos.

Ahora la gran obra histórico-mundial de nuestros victoriosos combatientes en el Sur ha sido calificada por las esferas más competentes como la labor pacifista de mayor eficacia.

**El Zar de Rusia**

Circula el rumor que el Zar Nicolás ha conseguido evadirse de Tobolsk y que se refugió en Japón.

**Un homenaje**

Comunican de Budapest que el partido socialista ha organizado un mitin como homenaje a sus compañeros de Rusia.

En él pedirá al Gobierno que acepte el armisticio.

**En el frente occidental**

En Bélgica y en las regiones inmediatas gran actividad de artillería.

El parte alemán de la madrugada de hoy dice que en Cambrai los ataques ingleses han fracasado.

**Noticias políticas**

Madrid 28

**Los transportes**

A última hora de la tarde de ayer se reunió en el Congreso la Comisión de Valdeorras que vino a Madrid para gestionar medios de transportar los vinos de aquella comarca.

**El Gobierno de Barcelona**

El nombramiento de gobernador civil de Barcelona ha recaído en el marqués de Pílares, amigo íntimo del conde de Romanones.

Anoche consultó el interesado con el conde si aceptaba o no el cargo, encontrando muy bien el expresidente del Consejo la designación del general Auñón para el Gobierno civil de aquella provincia.

**Sobre la disolución de Cortes**

El presidente del Congreso ha negado las declaraciones que se le atribuyen acerca de que el decreto de disolución del Parlamento se firmará este mes.

**Los amigos del conde**

Reina gran contento entre los políticos que siguen al conde de Romanones, por ser catorce los gobernadores nombrados dentro de dicho partido.

**Una carta de Alba**

Hoy publicarán los periódicos de esta corte una carta del exministro don Santiago Alba.

Se espera con impaciencia el documento, pues parece ser contendrá importantes declaraciones políticas.

**Pidiendo mejoras**

Los empleados de Instrucción pública han visitado al señor Rodés pidiéndole introduzca las necesarias mejoras para aliviar la situación de los funcionarios modestos.

El ministro prometió atender las peticiones, por estimarlas justas.

**El consumo de la gasolina**

El Comisario de Abastecimientos se propone dictar una circular aclaratoria del Real decreto sobre el consumo de la gasolina.

**Mejoría**

Se encuentra restablecido de su dolencia el subsecretario del ministerio de la Guerra.

**Vuelta sobre las elecciones**

Los comentaristas políticos dicen que las elecciones generales se celebrarán en la segunda quincena de Febrero.

**Nombramiento**

Ha sido nombrado subdirector general de Obras públicas, el ingeniero inspector del Cuerpo de Caminos, Canales y Puertos, don Guillermo Brakman.

**Comentarios**

En los círculos políticos continúa comentándose la combinación de gobernadores.

**ÚLTIMA HORA**

Madrid 28

**La mañana del presidente**

El jefe del Gobierno ha permanecido toda la mañana en el ministerio de Estado, despachando asuntos propios de dicho departamento.

Allí recibió la visita de nuestro embajador en Londres, el cual fué a despedirse del presidente, pues esta noche sale para Inglaterra.

Refiriéndose al nombramiento de gobernador civil de Barcelona, dijo que era cierto haber recaído en el general Auñón.

Después habló el señor García Prieto de los comentarios que hace la Prensa sobre los nuevos gobernadores, negando sean ciertas las filiaciones políticas que publican los periódicos.

Dichos funcionarios—agregó el marqués de Alhucemas—irán a sus respectivas provincias sin color político y dispuestos a emprender activas campañas relacionadas con el problema arduo y difícil de las subsistencias.

Además, el Gobierno recogerá todas las quejas fundadas que se formulen contra la gestión de aquéllos.

El presidente carece de noticias referentes a la contratación de un empréstito para mejorar la condición de los francos.

**Dice Ventosa**

El ministro de Hacienda ha negado veracidad al rumor de que piense someter a la firma del Rey un decreto regularizando las exportaciones.

Lamentose el señor Ventosa de que se acojan tales especies, máxime teniendo en cuenta que el Gobierno ha fijado su criterio en un asunto de tanta gravedad como el que nos ocupa.

**Por los empleados**

Esta tarde firmará el Monarca el oportuno decreto concediendo la bonificación acordada a los empleados del Estado.

**En Gobernación**

El señor Bahamonde ha recibido la visita de los gobernadores procedentes del Ejército.

**El Consejo de esta tarde**

Como ya se ha anunciado, esta tarde a las cinco se reunirán los ministros en Consejo.

En esta reunión se tratarán asuntos de orden económico y acordarse si los gobernadores han de marchar inmediatamente a posesionarse del cargo, o si antes han de ir a Palacio a cumplimentar al Rey, que hoy por la tarde regresará de La Granja.

Se dice en los círculos políticos que es probable que el Consejo trate de la disolución de Cortes.

Interrogados algunos ministros acerca del particular, han manifestado que nada sabían, pero que consideraban algo prematuro hablar de eso.

**La huelga de Puertollano**

Los telegramas recibidos hoy en el ministerio de la Gobernación acusaban buenas impresiones sobre la huelga de Puertollano.

Se confía en que las gestiones que se llevan a cabo para solucionar el conflicto, obtengan satisfactorio resultado en breve plazo.

**PRENSA ASOCIADA**

**La agro-pecuaria**

**REGLAMENTO**

(Continuación)

**De la Directiva**

Art. 18. Los vocales nombrados para formar la Junta Directiva elegirán los cargos de la misma.

Art. 19. Para ser válidos los acuerdos de la Junta Directiva, es preciso que los voten la mayoría de los que concurrirán. En caso de empate, decidirá el presidente.

Art. 20. La Junta Directiva se reunirá el primer domingo de cada mes.

Art. 21. Son atribuciones de la Directiva Central:

1.º Dirigir la Asociación Agro-pecuaria palentina.

2.º Nombrar comisiones y el personal retribuido que haya de auxiliar a la Sociedad.

Art. 22. En las juntas en que tomen parte los delegados de las Asociaciones locales, cada vocal de la directiva central tendrá tantos votos como el delegado que más votación ostente.

Art. 23. Son obligaciones de la Junta directiva: Cumplir y hacer cumplir el reglamento; administrar el capital social; tomar las iniciativas que consideren beneficiosas a los fines sociales; procurar conservar relaciones con sociedades e instituciones análogas y especialmente con Sindicatos, Federaciones, Cámaras y Granjas agrícolas; y decretar la admisión o exclusión de socios.

Art. 24. Son facultades del presidente

te: Representar a la Asociación; llevar la firma social, interviniendo en las operaciones y poner su visto bueno en los documentos que por su naturaleza lo exijan; dirigir las discusiones y decidir con su voto los empates; ejecutar los acuerdos y suspender los que infrinjan algún precepto reglamentario dando cuenta en este caso, dentro del plazo de ocho días, el de la Asociación local, el de la Directiva Central, y el de ésta, a la Junta general que primeramente se celebre.

Cuando proceda, el presidente será sustituido en sus funciones por el vicepresidente en la Central, y en la local, por el tesorero.

(Se continuará.)

**SUCESOS**

**Arrollado por un carro**

Esta tarde fué arrollado por un carro, en la Avenida de Manuel Rivera, el niño de nueve años Félix Seneque.

Conducido a la Sala de Socorro, fué curado, de primera intención, por el practicante don Serafín López, quien le apreció la fractura incompleta de la tibia en la pierna izquierda.

**Oposiciones a Topógrafos**

La única Academia que ha obtenido positivos resultados en las anteriores convocatorias.

1910.—De 28 plazas, 18 de esta Academia, con los números 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, etc.

1912.—De 36 plazas, 21 con los números 1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 11, 12. . .

ACADEMIA ESTEVEZ—Jacometrezo, 23, MADRID.

**Instalaciones de luz eléctrica**

Le interesa a V. antes de hacerlas o de ampliar la que ya tenga, conocer los precios que le da la casa Nicolás de Lomas, Mayor principal, 56 y 58, que también tiene un completo surtido en toda clase de materiales aplicados a la electricidad.

**Coto, ribera o línea grande**

se quiere comprar. Ofertas a D. Balbino T. García, calle de Santa María, 1 y 3, comercio, Valladolid.

**Reemplazo de 1917**

Substitución del Ejército de Africa antes del sorteo en las Zonas, a los quintos del cupo de filas del actual reemplazo 1917. Precio y condiciones dirigirse al agente de viajes, D. Juan Casanera, Barquillo, 20, Madrid, y en PALENCIA a D. Luis Gómez Casado, Conde de Garay, 3.

**Pulpa seca de remolacha**

El mejor pienso, el más económico, el más nutritivo, el más laxante, conviene para toda clase de ganados y en especial para el vacuno por el gran rendimiento que se obtiene.

De venta en el almacén de RODRIGUEZ Y BLANCO (S. en C.) Mayor pral., 14 al 20

**Se venden**

40 ovejas, 10 corderos y un carnero; para tratar con Balbino García, en Pedraza de Campos.

**Se venden**

un hoco, dos cabras, dos caballos, carro con toldo y arcos seminuevos. Informarán en esta Administración.



**Almanaque**

de la madre de familia para 1918

Repertorio escogido de conocimientos varios, recetas útiles y procedimientos prácticos, indispensables al ama de casa y a las hijas de familia por la DOCTORA FANNI

Publicaciones del «Hogar y la Moda».

Precio 2 pesetas

De venta en la imprenta de este periódico.

Imp. y Lib. de Abundio Z. Menéndez

**Curación de las hernias**

**HERNIADOS, QUEBRADOS, LEED**

Llegará a esta ciudad, hospedándose en el Hotel Central donde permanecerá solamente el jueves día 6 de Diciembre, el reputado ortopedista de Barcelona don Francisco G. Torrent, autor de los acreditados bragueros «Mecánico Regulador Articulado», que tantas curaciones de hernias ha realizado y de los cuales hacen constantemente recomendación los eminentes médicos convencidos de que real y positivamente aventajan en mucho a todos los demás sistemas conocidos.

Está plenamente demostrado que el quebrado que no se cura con tan maravillosos bragueros, no se cura con ningún otro, pues nadie, absolutamente nadie puede ofrecer mejores garantías que el especialista Francisco G. Torrent, de Barcelona. Los bragueros del especialista Torrent, no molestan ni hacen bulto, quedando amoldados como un guante, pudiendo hacer el paciente libremente todos los movimientos sin sentir estorbo ni sufrimiento de ninguna clase y sin temor a que el aparato se mueva para nada, pues permanece siempre fijo sobre la parte herniada hasta su completa curación.

Téngase presente que el ortopédico Don Francisco G. Torrent, atenderá personalmente a los herniados.

EN PALENCIA, únicamente el Jueves día 6 de Diciembre en el Hotel Central.

En Valladolid, el día 5 de Diciembre en el Hotel Imperial.

En Barcelona, calle de Barbará, núm. 14.

**Nota muy importante**

Todos los herniados deben tener mucho cuidado en no confundirse con otros nombres parecidos al de este anuncio, debiendo da fijarse bien, tanto como en el apellido, en el nombre propio, o sea, Francisco G. Torrent. Los que vengan a esta consulta son siempre atendidos (tal como lo indica el anuncio) por el propio especialista ortopédico (de competencia y saber probados). Francisco G. Torrent. No por señores viajeros llamados rimbombosamente peritísimos representantes, técnicos auxiliares ni gente inapta, que es como deberían llamarse, ya que las más de las veces se da el caso, que sabe más de hernias y de ortopedia el que va a consultar que el consultado. Esto es, que sabe más el enfermo que el especialista. De ahí la mala colocación de aparatos a los herniados, que son casi siempre también inadecuados a sus dolencias, con el grave perjuicio al bolsillo y más aún a la salud del herniado, que gasta el dinero buscando alivio a su dolencia, pues sabido es, que el uso de un mal aparato, ya porque esté mal configurado o porque la placa o pelota que debe obturar con toda exactitud y precisión el orificio de la hernia sea inadecuado, es el peor enemigo del herniado, pues lejos de ser salvaguarda de su salud y de su vida, le estrangula la hernia. Los que vengan a esta consulta pueden tener la seguridad más absoluta de que estarán libres de tales peligros, y para ello deben de fijarse muy bien en el nombre que diga: Francisco G. Torrent.

**EL ESTREÑIMIENTO**  
es la causa de graves dolencias  
Combatid vuestro ESTREÑIMIENTO  
habitual con el uso de la  
**COPROBALINA**  
No es un purgante. No es un laxante. No irrita.  
No origina ninguna clase de molestias.  
**ES TOLERADA POR NIÑOS Y ANCIANOS**  
De venta en farmacias y droguerías.

**MINI PEPTONA ORTEGA**  
Es el mejor tónico y nutritivo para convalecientes y personas débiles. Recomendado contra la inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, resaca, etc.  
Pídase en farmacias y en la del autor, Lobo 13, Madrid.

**Vicente Martinez Gallarza**  
(EL RIOJANO)  
Exportador de vinos de la Mancha  
VILLARROBLEDO (ALBACETE)

**NEURASTOL**  
GRANULADO  
**ESPINAR**  
(PATENTADO)  
Curación rápida y segura de la NEURASTENIA, INAPETENCIA, ESCROFULAS, ANEMIA, CLOROSIS, RACU TISMO, TUBERCULOSIS, PALUDISMO, TRASTORNOS NERVIOSOS, EMBARAZOS delicados, CRIANZAS, etc.  
Es el Ideal de los Tónico-reconstituyentes, de sabor agradable, y no hay que privarse de ningún alimento.  
Sustituye con gran ventaja a las Emulsiones de Aceite de bacalao y Vinos medicinales.  
LÉASE EL PROSPECTO  
Recomendado por los principales Médicos.  
Venta: Principales Farmacias y Droguerías.

# "El Día de Palencia,"

regala a sus suscriptores este año, CUATRO décimos de la próxima Lotería de Navidad.

Estos llevan el número

## 24.871

Deseando sostener la tradicional costumbre de obsequiar todos los años por Navidad con un importante regalo a nuestros suscriptores, no hemos vacilado en hacerlo este año, a pesar de las enormes dificultades económicas por que atraviesa la Prensa, pues sólo el papel ha subido un 208'50 por 100 de valor durante la guerra.

Además, es seguro que aún ha de subir, habiendo aumentado también de precio todas las primeras materias necesarias para la industria.

No obstante estas críticas circunstancias y queriendo corresponder a la predilección con que nos distingue el público, anunciamos para la época mencionada el siguiente sorteo de regalos divididos en diecisiete lotes, en la siguiente forma:

Lote 1.º—Un décimo de la Lotería (valor de 100 pesetas.)

Lote 2.º—Una participación de id. (valor de 50 pesetas.)

Lotes 3.º, 4.º, 5.º, 6.º y 7.º participaciones de Lotería (valor de 25 pesetas cada una.)

Lotes 8.º, 9.º, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16 y 17, participaciones de la Lotería (valor 12'50 pesetas cada una.)

Si la suerte nos favoreciera con el gordo, correspondería a los suscriptores de EL DIA DE PALENCIA, la bonita suma de

DOS MILLONES 400.000 pesetas distribuidas según la participación

que poseyeran a razón de 600.000 pesetas el décimo.

Es condición indispensable para poder tomar parte en el sorteo:

1.º Ser suscriptor de EL DIA DE PALENCIA.

2.º Hallarse al corriente en el pago de la suscripción hasta el día en que el sorteo se celebre.

3.º Renovar la suscripción si termina dentro del año actual, por un trimestre al menos, que comience a contarse desde 1.º de Enero de 1918.

4.º Los nuevos abonados de la capital tendrán que suscribirse por un año, o por seis meses, para tener derecho al sorteo.

Todas las personas que se suscriban a EL DIA DE PALENCIA por año o semestre, antes del 20 de Diciembre, tendrán opción al regalo.

El sorteo se verificará con todas las garantías y podrán presenciarlo los suscriptores que lo deseen.

Los abonados que no hayan cumplido las condiciones señaladas, no podrán participar del sorteo.

### Advertencia importante

Teniendo en cuenta el crecido número de abonados y el trabajo que supone la organización de este sorteo, rogamos a aquellos cumplan dentro del menor plazo posible los requisitos indispensables para participar del regalo, evitando de este modo las aglomeraciones de los últimos días que tanto entorpecen a la Administración.

A los anunciantes

Recomendamos a las casas industriales, así como a los agentes de anuncios, ordenar a sus comisionados visiten la Administración de EL DIA y presencien la tirada de este periódico.

Nuestras tarifas ordinarias y especiales están a la disposición de quien las solicite.

Recomendamos a las casas industriales, así como a los agentes de anuncios, ordenar a sus comisionados visiten la Administración de EL DIA y presencien la tirada de este periódico.

Nuestras tarifas ordinarias y especiales están a la disposición de quien las solicite.

El Día de Palencia

Capital Social. 1.500.000 pesetas.

## CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE VAGONES Y MATERIAL MOVIL PARA FERROCARRILES

MAQUINAS AGRICOLAS TALLERES DE FUNDICIÓN

AVENTADORAS · ARADOS · GRADAS · Y · BOMBAS · DE · RIEGO · etc. etc.

### TALLERES MECÁNICOS DE CARPINTERÍA

## GALLOGE

No más aves enfermas  
Las preserva y cura



Con él ponen más las gallinas Precio del frasco, 1 peseta.  
Pídase en farmacias y droguerías.  
Depósito en PALENCIA: Droguería de viuda de Escudero y C.ª

## Arboles frutales

Grandes viveros de Santiago Valpuesta e hijos, Mayor pral., 177.  
Se remite catálogo de precios e quien lo solicite.

## Venta

Se hace de dos mulas, una de 5 años, talla de 7 cuartas 6 dedos y la otra de 7 cuartas 4 dedos, procedentes de la testamentaría de doña María Rodríguez, de Becerril de Campos.

## Vacante

Se halla la plaza de Sacristán-Organista de Marcilla de Campos, con la dotación de doscientas cuarenta pesetas y el adventicio según arancel. Las solicitudes al señor cura párroco.

## Se necesitan

dos oficiales de carretería; para tratar con Saturnino Barbero, en Grijalba (Burgos).

## Se arrienda

el molino de la Salceda, en Carrión de los Condes con tres pares de piedras, limpia y cernido. Hay cuartos y habitaciones para los arrendatarios. Para más detalles dirigirse al administrador don Francisco Aguado, en San Cebrían de Campos (Palencia).

## Dependientes

Se necesitan dos de buenas condiciones morales, con buenas referencias y que estén impuestos en tejidos, quincalla y a ser posible también en ferreteria. En esta Administración informarán.

## Ama de cria

de 27 años, casada, desea criar en su casa, fecha de ocho días; razón en Reinoso de Cerrato, Atilano Ayuso.

## Se vende

Un carro de varas seminuevo para una o dos caballerías, con toldo y comederos. Informarán Pablo García en Villoldo.

## Se ofrece

joven de 19 años, impuesto en el ramo de ultramarinos. Dirigirse por carta a M. Alonso Alar del Rey.

## Se vende

un macho de 14 años, de alzada 7 cuartas 2 dedos. Dirigirse a Dámaso García, almacén de Drogas, Palencia.

## Se vende

madera y teja de derribo. Portal de Balén número 1.

## SOLUCIÓN BENEDICTO

DE GLICERO-POSFATO DE CAL, CON

### CREOSOTAL

Infalible contra la Tuberculosis, Catarros crónicos, Bronquitis y Debilidad general.

PRECIO, 2'50 PESETAS  
Depósito: Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid, y de venta en principales farmacias y droguerías.

## SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRANSATLÁNTICA

### Línea de Buenos Aires

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 9 y de Montevideo el 8.

### Línea de New-York, Cuba Méjico

Servicio mensual, saliendo de Génova el 21, de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regresando de Veracruz el 31 y de Habana el 30 de cada mes.

### Línea de Cuba Méjico

Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 18, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 18 y de Habana el 20 de cada mes para Coruña y Santander.

### Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 18 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Eschavilla, Curacao, Puerto Cabello, y La Guayra. Se admite pasaje y carga con trasbordos para Veracruz, Tampico, Puerto Barrios, Cartagena de Indias, Maracaibo, Cera, Cumaná, Carúpano, Trinidad y puertos del Pacífico.

### Línea de Filipinas

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena y Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, a saber: 8 Enero, 8 Febrero, 8 y 31 Marzo, 28 Abril, 26 Mayo, 28 Junio, 21 Julio, 18 Agosto, 16 Septiembre, 18 Octubre, 16 Noviembre y 8 Diciembre; para Port-Said, Suez, Colombo, Singapur, He He y Manila. Salida de Manila cada cuatro martes, a saber: 28 Enero, 26 Febrero, 21 Marzo, 20 Abril, 18 Mayo, 16 Junio, 18 Julio, 10 Agosto, 7 Septiembre, 6 Octubre, 3 y 30 Noviembre y 28 Diciembre, por a Singapore y demás escalas intermedias para la ida hasta Barcelona, presiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

### Línea de Fernando Poo

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Tánger, Casablanca, Marráq, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península, a saber en el viaje de ida.

### Línea Brasil-Plata

Servicio mensual saliendo de Bilbao y Santander el 12, de Gijón el 17, de Coruña el 18, de Vigo el 19, de Lisboa el 20 y de Cádiz el 22, para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el 18 para Montevideo, Santos, São Paulo, Nápoles, Casablanca, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

También se admiten cargas y se aceptan pasajes para todos los puertos del mundo, durante el año de regatares.

### Sirvienta

Se necesita viuda o soltera, de 25 a 40 años de edad, para casa de un señor con poca familia, fuera de la capital; informes Martín Puertas, Tienda de ultramarinos, calle de Don Sancho, núm. 13.

### Se vende

Un automóvil, marca «Renault», dos cilindros, se da a prueba; en esta Administración informarán

Insp. de Abundio S. Menéndez - Palencia

Por cada 100 señoras que usan reloj pulsera, 10 gastan el reloj de forma corriente;

esta es la proporción en que se venden los relojes pulsera. Y hay que advertir que no se gastan solamente como novedad, sino como verdaderamente prácticos.

Poseo una colección en relojes pulsera para señora que puedo afirmar que no la iguala nadie; ¡les hay de todas formas y clases a precios reducidos!

En plata con pulsera extensible, a 18, 25 y 30 pesetas.  
En doublé con pulsera extensible, a 12'50 y 15 pesetas.  
En chapeado de oro con pulsera extensible, a 25, 30, 40, 50 y 60 pesetas.  
En ORO DE LEY con pulsera extensible, desde 100 a 500 pts.

TODOS CON GARANTIA

## Bazar Parisiën de Ambrosio Pérez

VALLADOLID

## Gabinete de Electricidad médica, Rayos X y Alta Frecuencia

DEL MEDICO ESPECIALISTA

### Mariano Fernández-Corredor y Chicote

Medicina, Cirugía y Tratamiento moderno para enfermedades de la VISTA, GARGANTA, NARIZ, OIDOS Y VIAS GENITO-URINARIAS; Radioterapia superficial, profunda y fulguración para cánceres, úlceras rebeldes, antrax, adenitis, artritis, etc., etc.—AUTOCONDENSACION Y OZONO para reumatismo, gota, anemia, trastornos del estómago, almorranas, fisuras de ano, azúcar orina, matriz, cistitis, neuralgias, histerismo, neurastenia, tos ferina, en general aparato respiratorio y nervioso. MODERNA EFLUVIACION para la piel, etc., etc.

Clinica de Electricidad Médica con todos los adelantos modernos.  
Laboratorio de análisis clínicos.

Consulta de once a una y de tres a cinco

— Miguel Iscar, número 6, pral.—VALLADOLID—

## LA HORMIGA DE ORO

ILUSTRACIÓN CATOLICA DE BARCELONA

Precio de suscripción 15 pesetas al año.—Se reciben suscripciones en la imprenta y librería de Abundio Z. Menéndez, Mayor pral., 70.